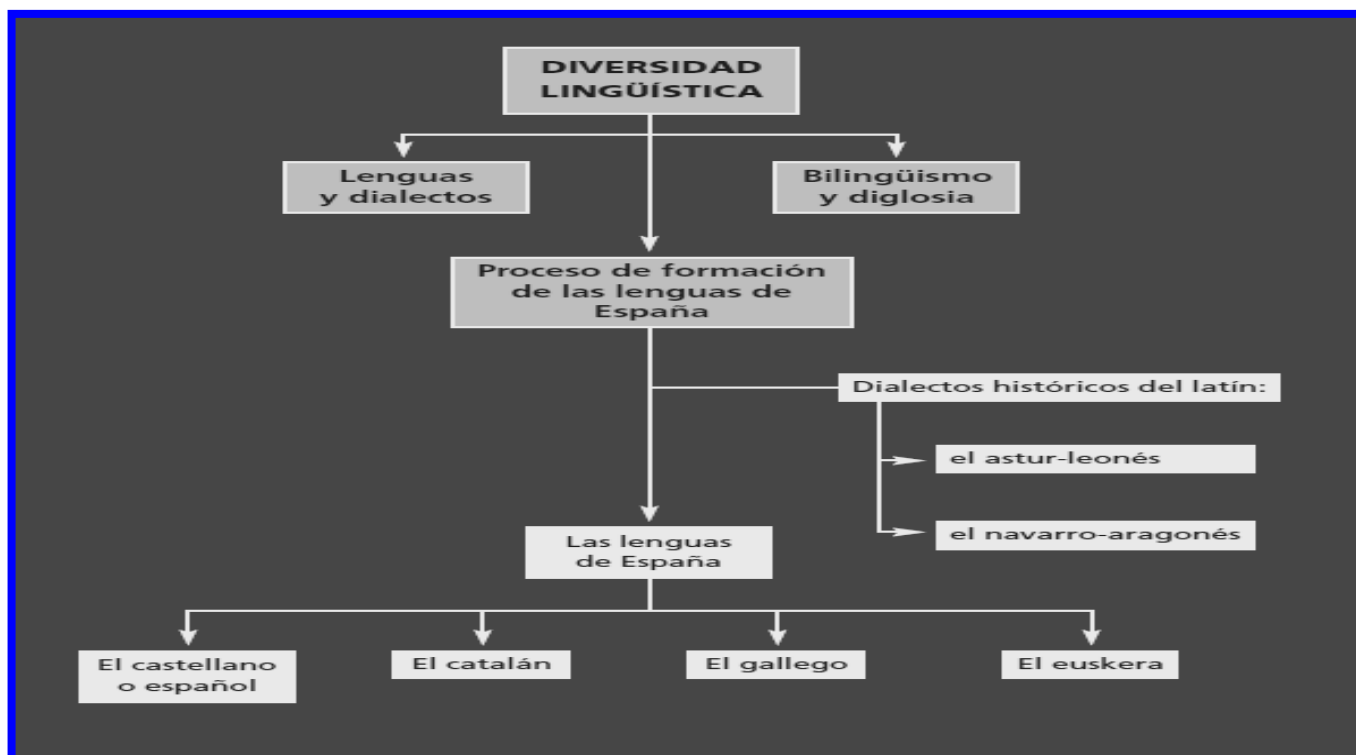


LAS LENGUAS DE ESPAÑA.

- 1.- ¿Qué es el lenguaje?
- 2.- ¿Qué es una lengua y habla?
- 3.- ¿Qué es un dialecto?
- 4.- ¿Cuándo se convierte un dialecto en lengua?
- 5.- Las Lenguas de España y sus dialectos.
- 6.- Bilingüismo y diglosia.



1.- ¿Qué es el lenguaje?.- El lenguaje es el medio de comunicación de los seres humanos, quienes utilizamos signos orales y escritos, sonidos y gestos que poseen un significado que les hemos atribuido.

Clases de lenguaje:

1. Lenguaje auditivo:

- A. Verbal: utiliza como signo la palabra hablada.
- B. No verbal: : utiliza otros signos: morse, sirenas, himnos, toques de campana (Nochevieja, horas), toques militares, saludos e injurias, juegos (electrónicos), tam-tam. Este lenguaje no verbal utiliza, en alguna ocasión, elementos verbales.

2. Lenguaje visual:

- A. Verbal: utiliza la palabra escrita.
- B. No verbal: utiliza otros signos: alfabeto de los sordomudos, morse, jeroglíficos, señales (tráfico automovilístico, marítimo, ferroviario, aéreo), gestos, mímica, banderas, informática, códigos científicos (geometría, matemáticas, física, etc), planos, artes adivinatorias (astrología, quiromancia, tarot), uniformes, etiqueta de las prendas, tatuajes, juegos (electrónicos). Este lenguaje no verbal utiliza, en alguna ocasión, elementos verbales.

3. Lenguaje táctil: braille, caricias, saludos o despedidas.

4. Lenguaje olfativo: olores.

2.- ¿ Qué es la lengua y habla ?.- Se llama "**lengua**" (o idioma) al conjunto o sistema de formas o signos orales y escritos que sirven para la comunicación entre las personas de una misma comunidad lingüística. La lengua es un inventario que los hablantes emplean a través del habla pero que no pueden modificar. Por ejemplo, el español es la lengua hablada por más de 500 millones de personas en todo el mundo.

Habla: es la utilización que cada individuo hace de la lengua, de tal manera que si no hubiera hablantes no habría lengua, y al revés. La lengua es siempre la misma, el habla cambia con frecuencia por el uso. El habla es hablar aquí y ahora; la lengua, poder hablar en abstracto.

3.- ¿ Qué es un dialecto?

Se conoce como dialecto al sistema lingüístico que deriva de otro pero que no exhibe una diferenciación suficiente respecto a otros de origen común. Los dialectos, por lo tanto, suelen ser considerados con relación a un conjunto de varios sistemas lingüísticos de un tronco común o que se encuentran en un mismo límite geográfico. Otra definición de dialecto hace referencia a la estructura lingüística que no alcanza la categoría social de lengua.

Los dialectos están vinculados a la variedad lingüística y, por lo tanto, a la diversidad lingüística. Pese a que se suele considerar al dialecto como una especie de sistema de menor categoría o más simple que una lengua, los dialectos son, en realidad, formas particulares de hablar o de escribir una determinada lengua. Las causas de esta variedad son múltiples: evolución histórica, geográfica, social.

4.- ¿ Cuándo se convierte un dialecto en lengua?

Un dialecto se convierte en lengua cuando consigue:

- Un número importante de hablantes.
- Una cierta tradición literaria.
- Independencia gramatical respecto a su lengua de origen.
- Léxico propio y su propio diccionario.

Toda lengua tiene su origen en otra anterior, de la que empieza siendo una variedad llamada dialecto. El español, el francés, el alemán, el inglés han sido previamente dialectos de lenguas de rango superior.

5.- Las lenguas de España.

Las lenguas de España son: **el castellano, el gallego, el catalán y el euskera.**

Todas las lenguas que se hablan en España, excepto el euskera, son lenguas romances; es decir, derivadas del latín.



5.1.- El castellano (o español)

Algunas de sus características son:

- vocalismo : 5 vocales
- diptongación de o y e breves o tónicas: bene bien
- reducción de diptongos latinos: tauro toro
- Otros cambios significativos con respecto al Latín
 - **LT - CT > CH** Ejemplo: multu > mucho; octu > ocho
 - **CL,PL,FL > /ll** Ejemplos : clamare > /llamar; " planu > /llano
 - **LI +VOCAL > J** Ejemplo: muliere> mujer

En cuanto a la pronunciación, el castellano se distingue por la pronunciación de las letras “c” y “s” y “z”. Mientras en Hispanoamérica estas letras se pronuncian de la misma manera, en España existe el fenómeno de la distinción. Eso es, las letras “z”, “s” y “c” se distinguen la una a la otra en cuanto a su realización fonética de la siguiente forma:

C + “i” o “e” Z + “a”, “i”, “o”, “u”	=	un sonido interdental [θ] que se parece al sonido que hace “th” en inglés.
-----------------------------------------	---	----------------------------------------------------------------------------

Sus comienzos como lengua y evolución.

- Las primeras manifestaciones del castellano son las *Glosas Silenses* y *Emilianenses* (siglo X).
- La primera obra literaria data del siglo XII: el *Poema del Mio Cid*.
- En el siglo XIII, bajo el reinado de Alfonso X, el castellano sustituye al latín como lengua oficial y se convierte en una lengua de cultura.
- En los siglos XIV y XV e crean importantes obras literarias que así lo demuestran: el *Libro de buen amor* (1330) , las Coplas, de jorge Manrique (1477) o *La Celestina*, de F. de Rojas (1499). En 1492 Antonio de Nebrija escribe la primera *Gramática Castellana*;
- A partir del siglo XVI debido a la extensión del imperio español, el castellano empieza a ser denominado "español" y florece acompañado del auge de las letras castellanas en los Siglos de Oro,.
- En el siglo XVIII (1713) se funda la Real Academia Española para preservar la pureza del idioma. A partir de ese momento los neologismos del lenguaje técnico y científico, el auge de los medios de comunicación y los extranjerismos intervienen en el cambio lingüístico de manera gradual. Todo ello acompañado de un gran florecimiento de la literatura en lengua castellana, en el cual ha desempeñado un importante papel la literatura hispanoamericana.

5.1.1 .- Los dialectos del español

Podemos distinguir dos tipos de variantes dialectales:

A) Dialectos históricos: variedades derivadas directamente del latín y simultáneas al castellano primitivo pero que no se convirtieron en lenguas propiamente dichas y fueron absorbidas por la influencia castellana.

- **Astur-leonés**: Surgió en el antiguo reino de León. Hoy perviven algunos rasgos fónicos y morfológicos de carácter arcaizante, distribuidos en Asturias, centro y oeste de Cantabria, León y Zamora. En la actualidad se reconoce **el asturiano o bable** y se fomenta su uso en la enseñanza y en ciertos ámbitos públicos. Los rasgos del astur-leonés son:

Vocales finales u, i: **mediu**.

Conservación del grupo latino –mb: **palumbo** (palomo)

Palatalización de la l- inicial: **Lingua**/llingua.

Empleo del pretérito indefinido: **fui** por he ido.

Colocación del pronombre átono: **visitome**,< me visitó.

Conservación de f- inicial: **facer** por hacer.

Uso del diminutivo en –in: **pueblín**



- **Aragonés:** Se habla en la región aragonesa y parte de Navarra. Durante la Reconquista se fue incorporando al castellano y sólo perviven algunos rasgos:

- Mantenimiento de f- inicial: faba/haba.
- it- en vez de ch: Multu/muito/mucho.
- LL- en vez de j: mulierem/muller /mujer.
- Uso del afectivo: -ico. Juanico.
- Desaparecen e, o finales: sender/sendero.



B) **Dialectos actuales:**

1. Andaluz . Se habla en las ocho provincias andaluzas. No es homogéneo y presenta diversas variedades locales. Es el dialecto con mayor número de hablantes.

Sus rasgos más significativos

- ✓ Seseo: **serilla**,
- ✓ ceceo: **Cevilla**,
- ✓ yeísmo “**caye**”,
- ✓ confusión r/l “**er país**”,
- ✓ aspiración de S,
- ✓ pérdida de -d- intervocálica
- ✓ aspiración de h. **harto** / xart



*Arpíe de un posito seco
Me pasé er día yorando,
Con qué pena yoraría
Que lo puse rebosando.*

2. Murciano.- Tiene influencias del mozárabe y del valenciano: se habla en Murcia y parte de Alicante y Albacete. Sus rasgos son:

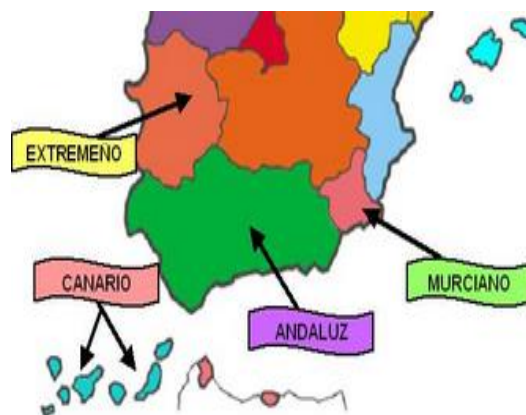
- ✓ Palatalización de la l: **lletra**/letra
- ✓ Conservación de fl: **flamarada** /llamarada.
- ✓ Sufijo: -ico. **zagalico**
- ✓ Seseo.

3. Extremeño: tiene rasgos similares al andaluz.

Yeísmo. Ceceo y seseo según zonas. H aspirada.

Aspiración de la s final. Caída de la -d- intervocálica.

U final por o. Sufijos -ino.



4. Canario: Canarias se incorporó en el siglo XV al dominio castellano.

Tiene caracteres similares al andaluz y al español de América:

Seseo. Uso del indefinido. Yeísmo. La “j” se pronuncia como “h” aspirada.

En el léxico tiene americanismos y restos del vocabulario guanche anterior al castellano.

5.- Otras modalidades del castellano son: el español hablado en América latina con sus diversas variantes según los países y el hablado por los judíos sefardíes descendientes de españoles y repartidos por distintas zonas del mundo.

5.-2 El catalán.- El catalán es una lengua romance, procedente del latín. Lo hablan unos diez millones de personas en: Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana, una franja de Aragón, limítrofe con Cataluña, el principado de Andorra, el antiguo Rosellón francés y la ciudad de Alguer en Cerdeña),

Sus comienzos como lengua y evolución.

- En el siglo X ya estaban definidos sus rasgos principales. Las **primeras manifestaciones escritas aparecen en el siglo XII** con el Forum iudicum.
- Durante los siglos XIII, XIV y XV las letras catalanas viven una época de esplendor: Ramón Llull, Ausias March son destacados representantes.
- Con la unión de las coronas de Castilla y Aragón el castellano inicia su auge y el catalán un período de decadencia en la producción literaria culta, y sobre todo en usos públicos.
- En 1649 Francia se anexiona el Rosellón e impone el francés en este territorio.
- **En el siglo XVIII Felipe V prohíbe el catalán y queda relegado al empleo familiar y coloquial.**
- En el siglo XIX se produce la Renaixenga, movimiento literario y cultural, favorecida por el proceso de industrialización catalán y el surgimiento de la burguesía ilustrada con una gran conciencia nacionalista lo que dio un notable impulso a la lengua.
- En 1918 se publica la primera Gramática moderna. Durante la Mancomunitat de Catalunya (1914-15) se inicia el primer intento de normalización del catalán en la enseñanza y en la administración, intento truncado por la Dictadura de Primo de Rivera.
- En la II República Española a través de la Generalitat se otorga un fuerte impulso a la lengua catalana como lengua oficial y literaria. **Tras la guerra civil se proscribe su empleo en la enseñanza, en el uso oficial, incluso en los rótulos comerciales.**
- Desde la Constitución de 1978 y de los Estatutos de Autonomía el catalán reanuda su proceso de normalización lingüística.

A nivel de grafía, cabe destacar:

- La cedilla ç es la letra c con signo diacrítico), /s/
- El dígrafo Ny, que equivale a la ñ .- “**Catalunya**”

Los rasgos fonéticos más característicos del catalán son:

- **Conservación de f- latina inicial como en gallego:** fill: "hijo"; full: "hoja".
- **Obertura de la e, o tónicas:** roda: "rueda"; térra: "tierra".
- **Conservación de los grupo cl, pl, fl: pla**
clau: "llave"; flama: "llama"; plicare “plegar”
- **Sonorización de -p-, -t-, -c-** que dan respectivamente -b-, -d-, -g
Capra > **cabra**; catena > **cadena**; securu > **segur**
- **Pérdida de vocales finales:** "vent": viento, "set": siete.



5.-2 El gallego .- Lengua romance, procedente del latín, y que se habla aproximadamente por dos millones y medio de personas

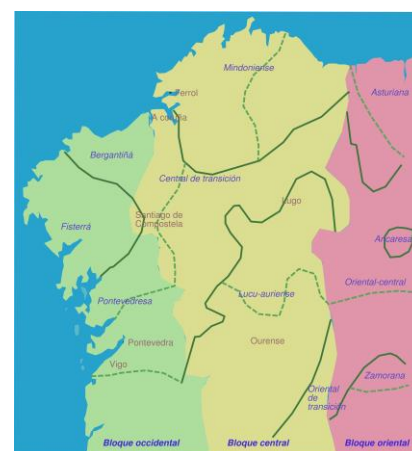
Se habla en las cuatro provincias gallegas, la franja occidental de Asturias, la región leonesa del Bierzo, la comarca de Sanabria al noroeste de Zamora

Sus comienzos como lengua y evolución

- En un primer momento **el gallego estaba unido al portugués**, hasta que en 1139 Portugal se independiza con lo que se inicia la diversificación.
- En el siglo XIII el gallego goza de un gran esplendor sobre todo en la poesía trovadoresca. El propio rey **Alfonso X el Sabio la prefiere para componer las Cantigas a Santa María.**
- A partir del siglo XV se relega al uso familiar y el castellano se instala en Galicia a través de las clases más influyentes de la sociedad.
- En el siglo XIX **el "Rexurdimento"** hace resurgir la conciencia lingüística también en Galicia: **Rosalía de Castro, Eduardo Pondal y Curros Enríquez son las figuras principales.**
- Ya en el siglo XX, en el período de la II República consigue el reconocimiento oficial pero **tras la Guerra Civil será objeto de persecución como el resto de las lenguas de España. La Constitución de 1978** y el Estatuto de Autonomía de Galicia **reconocen los derechos de la lengua gallega y promueven su empleo cooficial.** En la actualidad se enseña en las escuelas, y lo utilizan algunos medios de comunicación: periódicos, cadenas de televisión y emisoras de radio.

Aspectos lingüísticos propios:

- En gallego no se produce la DIPTONGACIÓN de la E-O latinas.
Ej: PEDRAM > gallego **pedra** > castellano . = piedra.
- Mantiene la -E final latina en contextos en los que en castellano se perdió.
Ej: **midadE**; **unidadE**
- La palatal lateral /λ/ contrasta con la velar del castellano /X/.
Ej: castellano = mujer > gallego. = **Muller**; castellano . = hijo > gallego = **fillo**
- PLURAL de palabras que terminan por -n. Añaden simplemente una -S.
Ej: Castellano = ladrón; gallego = **ladróns**



5.3.- El euskera

El vasco es anterior a la romanización española, por lo tanto es la ÚNICA LENGUA PENSINSULAR QUE NO PROCEDE DEL LATÍN. Su origen se desconoce y no se ha podido probar su pertenencia a ninguna familia lingüística conocida. Algunas hipótesis sobre su origen la relacionan con lenguas africanas o con las procedentes del Cáucaso. Parece claro que tiene MÁS DE TRES MIL AÑOS DE VIDA Y MANIFIESTA UNA CULTURA Y UNAS FORMAS DE VIDA ANTIQUÍSIMAS. Se habla en las tres provincias del País Vasco, en Navarra y en el País Vasco francés pero no en todas ellas con la misma intensidad. Alrededor de 500.000 personas lo hablan en España y en Francia unos 80.000.



Sus comienzos como lengua y evolución

- Desde los siglos X y XI se tienen noticias de la existencia del vasco que, desde el principio aparece fragmentado en dialectos.
- Ha sobrevivido como lengua hablada, unida a una tradición cultural y literaria oral. Su cultivo escrito ha sido escaso.
- Desde la romanización ha sufrido una fuerte influencia de las lenguas latinas, en especial del castellano (aunque también se han incorporado palabras del vascuence a este: izquierda, pizarra, boina, pelotari).
- La primera obra escrita en euskera data del siglo XVI: *Lingua Vascorum pñmitiae* de Bemat Dechepere.
- Con la lengua vasca no se produjo en el XIX un renacimiento como con el gallego o catalán.
- Durante la II República vive una recuperación en el uso oficial, pero este reconocimiento se interrumpe en la Guerra civil y en el régimen de Franco. En los años 60 se inicia un tímido resurgimiento y se reanuda, aunque ilegales entonces, las ikastolas.
- Tras la Constitución de 1978, en el Estatuto de Autonomía, el euskera consigue ser oficial. Se han extendido las ikastolas, se han creado canales de televisión y publicado diarios en vasco y se ha reconocido su uso en documentos oficiales y jurídicos. Debido a sus peculiares características, el problema planteado con el vasco no es tanto el de la normalización sino el de la normativización: lograr una norma unitaria para su lengua escrita. Esto ha llevado a algunos filólogos a formular una propuesta reunificadora para ser utilizada en la lengua escrita y de cultura y se ha creado el **euskara batua**.

6.- Bilingüismo y Diglosia

Por todo lo dicho, es fácil deducir que España es un gran país plurilingüe. La variedad de lenguas que conlleva, además, una variedad de culturas y formas de vida se convierte en un patrimonio que enriquece a España y a los españoles.

En gran parte del territorio español, como ya hemos visto, se produce el fenómeno del **bilingüismo**. Teóricamente existe un verdadero bilingüismo cuando las dos lenguas son usadas y conocidas por sus hablantes en las mismas condiciones y circunstancias y se usan en los mismos ámbitos, lo cual supone que son cooficiales en esa comunidad. En la práctica, los individuos no son plenamente bilingües, ya que siempre hay una lengua que predomina y suele ser la materna. Se denomina **diglosia** a la coexistencia de las dos lenguas de manera desequilibrada: una tiene mayor poder y mayor prestigio social, cultural o económico, la otra, relegada al uso familiar y coloquial, corre el peligro de perderse, es el caso del catalán hablado en Aragón o el gallego de Asturias, Castilla-León y Extremadura, comunidades que aún no han declarado cooficiales estos idiomas. En España la coexistencia pacífica entre las lenguas se vio truncada en el siglo XVIII cuando la monarquía borbónica impuso la idea de una lengua única para todo el Estado y creció la situación de diglosia, incluso una lengua fue oprimida por la otra; ello ha venido produciendo graves conflictos hasta tal punto que la lengua se ha convertido en bandera de reivindicaciones políticas y sociales. A lo largo de la historia española se han producido distintas situaciones conflictivas en torno a las lenguas de España hasta que la Constitución de 1978 reconoció la cooficialidad de cada una de las lenguas en sus respectivas comunidades junto al castellano. Todo esto implica que el castellano se enseña en todo el territorio español y que las demás lenguas cuentan con los mismos derechos en aquellas comunidades cuyos Estatutos de Autonomía así lo estipulan. Pero los problemas aún no se han resuelto del todo; cada Comunidad Autónoma trabaja para lograr una normalización lingüística adecuada.

7.- Otros conceptos lingüísticos importantes

- **Neologismo**. Un **neologismo** puede definirse como una palabra nueva que aparece en una [lengua](#). La creación de neologismos se produce por modas y necesidades de nuevas denominaciones. por ejemplo "bonobús" o "seropositivo".